

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 16 DE MAYO DE 2.008

Aprobada en Junta de Facultad de 6 de junio de 2008

Con fecha 16 de mayo de 2008 a las 12:10 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. Rafael Timón Andrada.

Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales:

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.

Secretaria Académica:

Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Producción animal y ciencia de los alimentos:

D. Félix Núñez Breña.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Francisco León Guzmán.

D. Diego Muñoz Marín.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador:

D. Alfonso García Chaves.

Otros representantes:

Dña. María Isabel Rubio Garlito.

D. Manuel Manchón Fernández.

D. Juan José Yerpés Valhondo.

Representantes de estudiantes

Subdelegado de Centro:

Dña. Carla Caballero Sánchez.

Otros representantes:

Dña. Laura González Casares.

Excusan su asistencia:

Representante del Departamento de Producción animal y ciencia de los alimentos:

D. Félix Núñez Breña.

Representante del Departamento de Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos:

D. Miguel Ángel Pérez Toledano.

Representante del Departamento de Psicología y antropología.

Dña. Margarita Gozalo Delgado.

Otros asistentes:

Profesorado Funcionario:

D. Sergio José Ibáñez Godoy.

Orden del día

1. Renovación, si procede, del Tribunal de Pruebas de aptitud.
2. Aprobación, si procede, del calendario de pruebas de aptitud para la convocatoria de junio.
3. Renovación, si procede, del Tribunal de Validación.
4. Renovación, si procede, de la Comisión Docente.
5. Aprobación, si procede, del Tribunal de Trabajo de Grado.

Documentación anexa

1. Calendario de pruebas de aptitud.

Preámbulo

El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales preside esta Junta de Facultad, dada la situación de baja laboral del Decano. No obstante, D. Sergio José Ibáñez ha acudido a la Junta de Facultad como asistente, con la intención de poder aclarar alguna duda que pudiera surgir en el transcurso del acto.

El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales expone que han excusado su asistencia a esta Junta de Facultad el representante del Departamento de Producción animal y ciencia de los alimentos¹ y el representante del Departamento de Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos.

Además, agradece la presencia de los asistentes e indica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición del punto objeto de la reunión.
2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuesta, si resulta pertinente.
5. Votación, si resulta preciso.

Se ruega brevedad y precisión en las intervenciones.

Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

1. Aprobación, si procede, del Tribunal de Pruebas de Aptitud

El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales da la palabra a la Secretaria Académica del Centro, que explica el procedimiento a seguir.

Las pruebas de aptitud tienen como finalidad homologar a nuestro título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, otros títulos de similares características obtenidos fuera de España. Los solicitantes a la homologación han pasado un filtro previo por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, que les comunica que su título es homologable siempre que superen determinadas materias. Los solicitantes deben presentar una solicitud en la Universidad de su elección para poder ser evaluados de dichas materias.

¹ Finalmente, este representante acudió a la Junta de Facultad.

Nuestra Facultad tiene abiertas dos convocatorias anuales para este proceso: una en diciembre (la primera semana después del puente de la Constitución y de la festividad del día de la Inmaculada Concepción) y otra en junio (la primera semana completa de junio).

Debe nombrarse un Tribunal de cinco miembros, profesores doctores, implicados en la docencia de estas asignaturas siempre que sea posible. Este Tribunal confeccionará una prueba, única, para cada solicitante, en la que se abarquen todas las materias indicadas.

Se han recibido las siguientes solicitudes:

D. Andreas Skiadopoulos

Procedente de la titulación “Ciencias de la Educación Física y Atletismo de Serres”, de la Universidad Aristóteles de Salónica, Grecia.

Debe evaluarse de las materias troncales:

- Actividades en el medio natural. Asignatura y profesor:
 - Actividades físicas y deportivas en la naturaleza. D. Manuel Parra.
- Fundamentos de los deportes. Las asignaturas y profesores son los siguientes:
 - Iniciación al baloncesto. Dña. María Isabel Moreno.
 - Actividades en el medio acuático. D. José Miguel Saavedra.
 - Iniciación al voleibol. D. Jesús Damas y Dña. Perla Moreno.
 - Actividades gimnásticas y acrobáticas. D. Francisco León y D. Rafael Sabido.
 - Iniciación al balonmano. D. Juan Antonio García.
 - Iniciación al atletismo. Dña. Ruth Jiménez.
 - Iniciación al fútbol. D. Tomás García Calvo.
- Planificación y gestión de la actividad física y del deporte. Las asignaturas implicadas son las siguientes:
 - Gestión deportiva orientada al mercado. D. Carlos Campos.
 - Gestión de espacios deportivos. D. Alejandro Hidalgo.

D. Gabriel Flores Allende

Procedente de la titulación “Licenciado en Cultura Física y Deportes” de la Universidad de Guadalajara, Méjico.

- Actividades en el medio natural. La asignatura mencionada anteriormente.

D. Juan Luis Rodríguez

Procedente de la titulación “Licenciado en Educación en la especialidad de Educación Física” del Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, de La Habana, Cuba.

- Actividades en el medio natural. La asignatura mencionada anteriormente.
- Estructura y organización de las instituciones deportivas. La asignatura:
 - Estructura y organización de las instituciones deportivas. D. Fernando Ibáñez.
- Planificación y gestión de la actividad física y del deporte. Con las asignaturas mencionadas anteriormente.

Primer turno de palabra

1. Obligatoriedad. El representante del Personal Docente e Investigador D. Francisco León pregunta si en el caso de ser elegido, es obligatorio pertenecer al Tribunal. La Secretaria Académica confirma que así es.
2. Incompatibilidad. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta si no existirá incompatibilidad en el caso de D. Andreas Skiadopoulos, ya que acaba de acceder a la sustitución de la baja laboral de Dña. Perla Moreno y deberá impartir docencia en las materias de *Iniciación al voleibol*, *Especialización deportiva en voleibol* y *Alto rendimiento en voleibol*. Precisamente el voleibol es una de las materias de las que debe evaluarse en la validación para la homologación de su título. D. Sergio José Ibáñez explica que esta cuestión ya se ha consultado al Vicerrector del Profesorado en el momento de firmar las incompatibilidades contractuales del nuevo profesor. La respuesta es que habría problemas si el solicitante estuviera matriculado en estas materias en la titulación, pero no en un caso de homologación de título extranjero.

Propuesta

De las asignaturas y profesores mencionados anteriormente, son doctores los siguientes profesores:

- D. Manuel Parra Boyero.
- D. Carlos Campos López.
- D. José Miguel Saavedra García.
- Dña. Perla Moreno Arroyo.
- D. Francisco León Guzmán.
- D. Rafael Sabido Solana.
- D. Juan Antonio García Herrero.
- Dña. Ruth Jiménez Castuera.
- D. Tomás García Calvo.

De ellos, Dña. Perla Moreno se encuentra con una baja laboral y D. José Miguel Saavedra se encuentra con una Licencia docente.

Dado que D. Manuel Parra y D. Carlos Campos se encuentran en dos de los tres solicitantes, se propone que estén en el Tribunal y del resto de profesores, salvo Dña. Perla Moreno y D. José Miguel Saavedra, escoger a los otros tres que faltan. La Junta de Facultad manifiesta su conformidad con la propuesta

Votación

Se realiza la votación, mediante voto secreto, de los tres profesores que completarían el Tribunal. Los resultados obtenidos son los siguientes:

CANDIDATO	VOTOS
D. Juan Antonio García Herrero	8
D. Tomás García Calvo	8
D. Rafael Sabido Solana	6
Dña. Ruth Jiménez Castuela	3
D. Francisco León Guzmán	2
Votos en blanco	1

Por tanto, el Tribunal de Aptitud para el curso 2007/08 queda constituido del siguiente modo:

TRIBUNAL DE APTITUD CURSO 2007/08
D. Manuel Parra Boyero
D. Carlos Campos López
D. Juan Antonio García Herrero
D. Tomás García Calvo
D. Rafael Sabido Solana

2. Aprobación, si procede, del calendario de pruebas de aptitud para la convocatoria de junio

El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales explica que dado que hay que realizar una única prueba para cada candidato y se dispone de la semana del 2 al 6 de junio, sea el día 6 de junio cuando se realicen las pruebas.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	10
En contra	0
Abstenciones	1

Por tanto, la propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta.

3. Renovación, si procede, del Tribunal de Validación

El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales explica que el Tribunal de Validación es el que decide si un estudiante puede obtener el título a pesar de faltarle una asignatura para finalizar sus estudios.

Dado que la Junta de Facultad se acaba de renovar, procede renovar también el Tribunal de Validación, que debe constituirse próximamente por haber una solicitud.

La composición actual de miembros electos es la siguiente:

- D. Narcís Gusi Fuertes.
- Dña. María de las Mercedes Macías García.
- D. Marcos Maynar Mariño.
- D. Félix Núñez Breña.

Dado que todos los representantes pertenecen a la Junta de Facultad, se propone su renovación.

Primer turno de palabra

1. Solicitudes. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta si hay muchas solicitudes de validación. D. Sergio José Ibáñez responde que son muy pocos casos los que se producen anualmente, uno o dos por lo general.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

4. Renovación, si procede, de la Comisión Docente

El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales comenta que es preciso renovar la Comisión Docente, dado que la Junta de Facultad se acaba de renovar.

La composición actual de miembros electos ha renovado recientemente a los representantes de estudiantes, tras la celebración anual de elecciones de estudiantes. Tan sólo sería preciso renovar la representación del profesorado, que está constituida únicamente por una persona: Dña. Margarita Gozalo Delgado.

Se propone su renovación.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, del Tribunal de Trabajo de Grado

El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales explica que se ha recibido en el Centro un Tribunal de Trabajo de Grado propuesto por el Consejo de Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*.

La propuesta sería aprobar este Tribunal, teniendo en cuenta que los gastos derivados del desplazamiento, manutención y alojamiento de los miembros del Tribunal correrán a cargo del Grupo de Investigación GOERD de la UEX.

Trabajo de Grado

Autor: D. Javier García Rubio.
Título: Efecto de la acumulación de partidos en los estadísticos discriminantes en la liga sub'20.
Directores: Dr. D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Dr. D. Antonio Jaime da Eria Sampaio.

Tribunal

Presidente: Dr. D. Segundo Píriz Durán. UEX.
Presidente suplente: Dr. D. Juan José Córdoba Ramos. UEX.
Vocal: Dr. D. Alberto Lorenzo Calvo. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal suplente: Dr. D. Pedro Sáenz-López Buñuel. Universidad de Huelva.
Secretario: Dr. D. Sebastián Feu Molina. UEX.
Secretario suplente: Dr. D. Rafael Timón Andrada. UEX.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la Junta de Facultad a las 12:30h.

D. Guillermo Jorge Olcina Carrasco

Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales

Dña. María de las Mercedes Macías García

Secretaria Académica